



CANELA FINA



POR RUBÉN CORTÉS

Poder Judicial será electo por muy pocos mexicanos

El propio gobierno acepta que el nuevo Poder Judicial de México será electo,

si acaso, por 10 por ciento del padrón electoral: una cifra que compite con la cifra del padrón electoral que canceló con una consulta pirata el aeropuerto de Texcoco.

Parece de locos. La elección será el 1 de junio y el Congreso reconoció que entre los tres mil candidatos hay defensores de narcotraficantes y violadores, pero el órgano electoral respondió que aun así son buenos para ser electos.

La propia presidenta considera que "si votan el 5% o el 10% de la lista nominal sería todo un éxito".

Ojo: lo dice la mandataria que ganó las elecciones presidenciales con el 61.04 % de participación de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores.

Quiere decir que México tiene un Poder Ejecutivo electo por el 61.04% de todos los mexicanos que pueden votar, pero tendrá un Poder Judicial electo por el 5% o el 10% de todos los mexicanos que pueden votar: un desbalance abismal de credibilidad.

Pero el desbalance de nuestra democracia es trágico si se añade que el gobierno domina el Congreso, gracias a representación que no ganó en las urnas, sino debido a la extorsión y el chantaje de legisladores y magistrados: es una mayoría artificial. Y todo empeora con la semejanza de bajísima participación la elección de jueces, con la consulta que hizo Morena para cancelar el aeropuerto de Texcoco. La diferencia es que el proceso de los jueces será oficial, y el del aeropuerto fue un proceso balín.



Foto Cuartoscuro

Recordemos: Morena realizó aquella consulta como le dio la gana, sin participación de instituciones del Estado ni organizaciones ciudadanas y, mucho menos, de los órganos electorales que habían supervisado su triunfo electoral sólo tres meses antes.

Morena instaló las casillas, contó los votos y dio los resultados.

En la consulta participó el 0.1 por ciento de los 193.93 millones 528 mil 473 ciudadanas y ciudadanos que integran la Lista Nominal de Electores en el territorio nacional.

Morena tomó una decisión que afectó generaciones de mexicanos para los próximos 50 años,

consultando sólo al 0.1 por ciento del padrón electoral, siendo que había ganado la elección presidencial con el 41 por ciento del padrón electoral.

Y la elección del Poder Judicial, con el 5% o el 10% de la lista nominal, es producto del acuerdo la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que dará a la gente una lista de 10 mil 815 candidaturas, para que la gente escoja a mil 481.

¿En qué momento candidateó "el pueblo" a alguno de los aspirantes a integrar el Poder Judicial? En ningún momento. Porque, todo en México es según los deseos de Morena.

Y la elección del Poder Judicial, con el 5% o el 10% de la lista nominal, es producto del acuerdo la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que dará a la gente una lista de 10 mil 815 candidaturas, para que la gente escoja a mil 481

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	13/05/25	OPINIÓN

